

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA

"ARMORAL S.A."

1.— **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "ARMORAL S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 7 de diciembre de 1.983, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil doctor Gustavo Falconí Ledesma; ha sido aprobada por el Sr. Intendente de Compañía mediante Resolución No. IG-CA-84-020 de enero 9 de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 144 Ldel el 20 de enero de 1984. ::

2.— **OTORGANTES.**— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Ingeniero Ramón Leonardo Espinel Martínez, casado; Ingeniero Francisco Javier Ortega Gómez, casado; Economista Pedro González Mas, casado; economista Luis Alberto Muñoz Santos, divorciado; y, abogado Félix Augusto Castro Barcelona, soltero; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.— **DENOMINACION Y PLAZO.**— La compañía se denomina "ARMORAL S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— **DOMICILIO.**— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— **OBJETO SOCIAL.**— El objeto social de la compañía es dedicarse a la fabricación de artículos de madera en general. Además, la Compañía podrá dedicarse a la administración de bienes inmuebles así como a su tenencia, arrendamiento, beneficio y explotación; y a la adquisición, venta y corretaje de títulos-valores, pudiendo al efecto celebrar los actos y contratos permitidos por las leyes y que estén directamente relacionados con el objeto social; realizar agencias, comisiones y representaciones; promover, constituir o participar en otras sociedades que persigan fines similares, pero, en ningún caso podrá dedicarse a la compra venta de cartera ni a la intermediación financiera.

6.— **CAPITAL SOCIAL.**— El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— **INTEGRACION DEL CAPITAL.**— El capital social está suscrito íntegramente, y pagado de la siguiente manera: En numerario \$ 250.000,00 quedando por pagarse la cantidad de \$ 750.000,00 en el plazo de doce meses.

8.— **NOMINA DE ACCIONISTAS.**— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Ing. Ramón Leonardo Espinel Martínez, Ing. Francisco Javier Ortega Gómez, Econ. Pedro González Mas, Econ. Luis Alberto Muñoz Santos, y, Abogado Félix Augusto Castro Barcelona.

9.— **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**— La compañía es gobernada por la junta general de accionista y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente. ::

Guayaquil, enero 25 de 1984

Abg. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS,
SECRETARIO GENERAL.

Enero 28/8.

ANO JUBILAR

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TELEGRAFO

PRECIO

2 SECCIONES

Año 100

1984 - 1984